

# Token: OSEP anunció un cambio clave para validarla identidad de sus afiliados

19/07/2024



La Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) informó que desde los 13 años los afiliados a esa entidad deben gestionar su propio usuario. Esto les permite solicitar sus turnos médicos. Esta decisión se fundamenta en el cambio de paradigma que establece la Convención de los Derechos del Niño, en relación a que considera a los adolescentes como sujetos de derechos, con autonomía progresiva, que pueden ejercerlos autónomamente. Es decir, pueden tomar decisiones y asumir responsabilidades gradualmente, a medida que crecen, para fortalecer y desarrollar su autonomía.

Por otro lado, informaron que «A partir de julio es obligatorio el uso de token para nuestros afiliados. Este es un factor clave de seguridad que requiere la convalidación de

la identidad de cada uno de ellos. El portal de autogestión Mi OSEP es un espacio virtual en el cual el afiliado encuentra su información personal y distintas funcionalidades. Allí, se genera un token para consultas y prácticas, solicitar un turno e informar ausentismo a su dependencia laboral», informó a FM Vos 94.5 Carina Rotella, subgerente de Proyectos de Modernización y Transformación Digital de OSEP.

«La mejor forma de descargar MI OSEP es a través de la misma página web de la obra social. Con el tiempo, el uso del token se va a ir implementando con otras prestaciones y otros trámites administrativos. El token dura 12 horas, así que las personas lo pueden generar desde su casa antes de ir a la consulta médica. Lo pueden llevar en el celular o anotado. Antes de que el afiliado sea atendido se le requerirá el número de token», agregó.

Asimismo, aseguró que el portal Mi OSEP contempla otra clase de beneficios. «En la aplicación el afiliado puede tener todo su historial clínico, resultados de estudios y análisis y muchos datos que conciernen a la modalidad de atención. También se pueden pagar las cuotas. Se trata de un portal amplio de autoservicio. La tarjeta magnética o credencial se sigue usando para el resto de las prestaciones. Se está haciendo un traspaso en el sistema de forma paulatina. Esto será así hasta que los afiliados se vayan adaptando a la nueva tecnología», aclaró.

A su vez, confirmó que se habilitaron otros canales para gestionar turnos. «Los asociados lo pueden hacer también mediante nuestro asistente virtual Alma. Aunque esto se puede hacer sin la necesidad de descargar la aplicación, la misma te otorga un token solo por única vez. Luego, este mismo canal le sugiere a los afiliados que creen su usuario y contraseña en Mi OSEP», precisó Rotella.

«De todas formas, me parece necesario aclarar que toda la información completa se encuentra en la página oficial de OSEP. Allí, figuran varios números de teléfonos que son una vía de asistencia rápida», añadió al final de la comunicación la subgerente de Proyectos de Modernización y Transformación

Digital de esa obra social.